

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES N° IR/E/UPGOP/002/2020

“SERVICIO DE VIGILANCIA”

ACTA DEL FALLO

En la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a las 13:00 horas del 14 de Abril de 2020, fecha fijada para la celebración del presente Acto en la Sala de Ex - Rectores de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, ubicada en Carretera el Vergel la Torreña Km 0 820, Localidad el Vergel, se reunieron la Convocante quien preside el Acto, Lic. Luz Adriana Posada Tintor, Secretaria Administrativa encargada responsable de todos los actos de la presente Licitación; y los servidores públicos cuyos nombres representaciones y firmas figuran al final de ésta Acta y suscriben el presente documento, todos con el objeto de llevar a cabo el Acto del Fallo de la Licitación por Invitación restringida a cuando menos tres proveedores N° IR/E/UPGOP/002/2020 para la contratación del Servicio de Vigilancia.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 35, y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, y en términos de lo dispuesto al capítulo IX de las presentes bases de ésta Licitación, se emite el presente fallo:

La proposición más conveniente para la Universidad Politécnica de Gómez Palacio, atendiendo a los costos directos y precios unitarios formulados para esta licitación, es la presentada por la empresa **SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de \$89,169.15 antes de IVA de manera mensual, desde la fecha de contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

El proveedor **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, según lo descrito en el análisis realizado en el acto de apertura de propuestas de manera cuantitativa, el licitante antes señalado no cumplió en presentar la información técnica de manera completa. Se anexa cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada uno de los licitantes:

DOCUMENTOS	MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SARMI, S.A. DE C.V.	SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	VIGILANCIA, RESGUARDO Y PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.
1.- ANEXO II IMPORTE DE LOS SERVICIOS PARTIDA COMPLETA, A DOS DIGITOS DE CENTAVOS	\$89,980.00	NO SE PRESENTÒ	\$89,169.15	NO SE PRESENTÒ

Se hace constar que la empresa **SOPORTE Y SERVICIOS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.** dió cumplimiento a los términos del artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y a todos los requerimientos establecidos en las bases del procedimiento de licitación registrado bajo el número No. IR/E/UPGOP/002/2020; y previa a la evaluación cuantitativa, realizada de manera presencial en las instalaciones de la Universidad con la asistencia del Lic. Pascual Moreno Méndez, Director de la Contraloría Región Laguna, el cual manifiesta que se lleve a cabo el proceso de la licitación con los proveedores presentes, según consta en el dictamen técnico-económico de fecha 13 de abril de 2020; y de manera cualitativa en el análisis respectivo a las propuestas de cada licitante.

Se firma la presente Acta para los fines legales a los que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

Por la Convocante:



Lic. Luz Adriana Posada Tintor
Secretaria Administrativa de la Universidad
Politécnica de Gómez Palacio.

Servidores Públicos



Lic. Guadalupe del S. Ortiz Fernández
Jefatura de Compras



C.P. Narcisa Zúgey Medrano Ramírez
Jefatura de Recursos Financieros